



RESOLUCION DECANAL N° 262/2004

VISTO

El requerimiento de formulación de los proyectos edilicios a ser incluidos en el Plan Plurianual de la Universidad y Plan de Infraestructura Nacional para Universidades, formulados por el Señor Rector en sesiones del H. Consejo Superior del 7 y 14 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

La urgencia de dicho requerimiento;

La importancia que los laboratorios de enseñanza revisten para nuestra Facultad;

Las necesidades de redistribución de espacio físico en Fa.M.A.F.;

Las consultas efectuadas.

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar -a partir del 16 de diciembre del corriente año- al Lic. Omar Pedro EVEQUOZ (legajo 13.291) como Secretario Técnico de la Facultad, quien desempeñará esta función como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso (Cód.109/12).

ARTICULO 2°.- Otorgar al nombrado la suma de Quinientos pesos mensuales (\$ 500) como asignación complementaria, mientras permanezca en ejercicio de la función de Secretario.

ARTICULO 3°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de diciembre de 2004.-

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano Fa.M.A.F.